

ASUNTO: Convocatoria cerrada del Torneo Internacional Femenino de Goalball, en Lyon (Francia)

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **8 al 11 de julio de 2022**, tendrá lugar en **Lyon (Francia)**, el **Torneo Internacional Femenino de Goalball**, al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	RODRIGUEZ AMAYA, SILVIA	DEPORTISTA
FCDPD	D.T. CANARIAS	MARTEL TEJERA, BELÉN	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	ALVAREZ BEJARANO, SARA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	LOPEZ CALLEJA, SONIA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	MARIÑO MEDIO, MARIA DEL MAR	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	RICO PESQUERA, RAQUEL	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	MONREAL VIDAL, FRANCISCO	TÉCNICO
FEDC	FEDC	RICO PESQUERA, ISABEL	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	PEREZ ORTEGA, ALEJANDRO	FISIOTERAPEUTA

El alojamiento se realizará en el **Ibis Lyon Nord**, sito Porte de Lyon, Sortie Limonest-Porte de Lyon, Allée du Camping International, 69570 Dardilly (Francia). El servicio contratado incluye desde la **cena** del día **8 julio** hasta el **desayuno** del día **11 de julio de 2022**.

El lugar de competición es el **Sports Hall Dardilly**.

En caso de síntomas compatibles con coronavirus es imprescindible comunicarlo al correo smedicofedc@once.es y abstenerse de asistir a la actividad. Si los síntomas se producen durante su desarrollo, deberá comunicarse inmediatamente al responsable del grupo.

En este caso, deberán aplicarse las normas sanitarias del protocolo que la entidad responsable establezca.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del **8 de julio** (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al **11 de julio de 2022**.



Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 29 de junio de 2022



Gemma León Díaz